



DIE OFFIZIERE UND SOLDATEN
DER
KÖNIGL. BAIERISCHEN BRIGADE
I HRE A CAMERADEN
†
1830 UND 1834
ZUR VOLLENDUNG GEBRACHT
VON
LUDWIG I KOENIG VON BAIERN

MONUMENTO DE LOS BAVAROS QUE PERDIERON EN GRECIA.

Después de haber dado el rey Luis de Baviera su consentimiento al proyecto formado por el escultor Cristiano Siegel, de Hamburgo, para su monumento destinado á la memoria de los soldados del ejército

auxiliar bávaro que perecieron en Grecia, se confirió á este artista el honorífico encargo de ejecutarlo.

Llegado en la víspera de la Nochebuena al suelo helénico, puso

9 DE ABRIL DE 1854.

inmediatamente menos á la obra. El cementerio militar situada en el arrabal Bonia delante de Naupliás y en el camino de Epidaurus, está limitado de altas y poderosas rocas calcáreas de formación secundaria. De estas canteras tenían que sacarse 56,000 pies cúbicos de piedra, lo que se hizo en el año de 1859, hasta que pudiese encontrar el material á propósito para esta obra del arte, que había de representarse á un león dormido. Entre las muchas dificultades que para el logro del objeto habían de vencerse, la mayor y mas sensible era la destrucción del molde y de una parte del trabajo, por medio de barrenos y minas que los mal intencionados griegos emplearon. A pesar de todo, el constante valor de Siegel pudo mas que todas estas intrigas, y ya en 15 de noviembre de 1841 se inauguró la obra acabada. El diseño que presentamos está tomado de un dibujo hecho por el mismo artista sobre un ángulo de 25°. La longitud del león es de 51 pies; á los 58 de altura descansa la inmensa cabeza del león sobre la tumba. Si ya el proyecto había sido recibido con aplauso universal, ¿cuánto mas debía corresponder su ejecución á todas las exigencias de los inteligentes?

Sobre la reunion de los huesos humanos yacés el animal colosal, y debajo de él indica la inscripción siguiente su objeto.

LOS OFICIALES Y SOLDADOS
DE LA
BRIGADA REAL CÁVARA
Á SUS COMPAÑEROS,
EN 1855 Y 1864,
ERIGIENDO Á CARO
DOR
LEIS I. REY DE BAVIERA.

Por falta de recursos no fué dado al artista emprender otros trabajos mayores: sin embargo, otras muchas obras de menos consideracion atestiguan su capacidad artistica, v. g. el candelero del observatorio astronómico construido á expensas del banquero Faria, un busto de la señora de Nordensflucht, ejecutado en mármol, cuya dama habia sido camarera mayor de la reina Amalia, etc.

Un mérito especial ha contraido Siegel por el reconocimiento hecho de las napas del silicato de magnesia hidratado (vulgarmente espuma de mar) cerca de Tebas; pero aun mucho mas significan sus descubrimientos hechos en la isla de Paros. Es el caso que habia tenido la suerte de encontrar un sitio que á causa de su proximidad al mar, era mucho mas favorable á la explotación y al cargamento del mármol que no el usado por los antiguos. Lástima es que el gobierno griego no haya prestado á este objeto la atención que se merece, pues no hay duda alguna que este mármol sobrepoja al de Carrara en blancura deslumbradora.

En único premio de tantos afanes, no hace mucho tiempo que Seidel desempeña el profesorado de física en la escuela politécnica de Atenas.

EL BARON DE RIPERDA.

(Conclusion.)

R.—Cuando esa suceda ya hábré yo hecho bolsillo; dejaré la monarquía de modo que no pueda volver en sí en muchos años, y me retiraré á mi casa de Holanda, donde mis hijos y yo viviremos santamente como lo hace en Roma Alberoni que llevó los mismos pasos que yo en cuanto á chupar la mosca.

B.—¿Y cómo se compondrá V. E. con sus compatriotas sus Allí potentes?

R.—No soy bobo; ya me he convenido con ellos y me recibirán con los brazos abiertos. Volveré á la religion calvinista, pues ya sé el camino, y mis hijos de la primera mujer no tienen que hacer en esto, aunque lo disimulan, que buena madre tuvieron y el baroncito que está en Viena es dísimo calvinista. Tú, amigo, después de estar en lo que pudieres á los bobos que te hacen la corte, te volverás á Milan tu patria, y allí tendrás una vida á pedir de boca.

B.—Bien he conocido toda esta tramoya, y por eso no he querido empleo alguno, sino en mis negociaciones y entenderme con ellas.

R.—Pues amigo, ingeníate, que cada corona saldrá por donde pudiere: el único embrazo que tengo es el de Frazquita.

B.—O dejárselo llevar; y tal vez pueda servir de pretexto para la escapatória; pero en esto no se embarace V. E.

R.—Ya dirá el tiempo. ¿Pero qué dicen del nuestro pretendiente de marina? (1)

(1) Sin duda el que sucedió al desgraciado Pedro Moreno, é quien el rey hizo despojar, se llamaba Barbon.

B.—Dicen que es un caballero muy conveniente para el colegio de Santa Catalina de los Donados: que él mismo confiesa que en su vida ha surcado mas mares que el Mediterráneo para ir á Italia; que no sabe adonde caen las Indias, ni de qué necesitan para su comercio: que no cree haya mas mundo que este y el otro, y aun las cosas del consejo de Hacienda no han podido entrar en él.

R.—Es de los grandes bobos que tiene el rey; y por esas circunstancias, y por ser mi amigo, le he dado el empleo.

B.—El hará admirables progresos: sacará los veinte mil ducados que le vale, sin las rentas y comisiones, y se harán famosas entradas.

R.—De alguna manera se ha de hacer dinero.

B.—Conque esto quiere decir que vendrán á Cádiz navíos holandeses cargados de mercancías; pasarán sin registro, se entrará plata y oro, se hará alguna negociación para Indias, se pillará el regalo que ha hecho á V. E. la ciudad de Cádiz para que mantenga allí el comercio y contratación, y se llevará á Holanda á que aguarde la persona de V. E.

R.—Tu divisti; pero vamos adelante.

B.—Todos aseguran que estas cosas no pueden ocultarse á la gran comprensión del rey; pero que las ha tolerado por complacer á la reina, á la que ha engañado V. E. con sus quimeras esperanzas, y que en descubriéndose la falsedad de V. E. ha de caer con ignominia, no obstante su grandeza de primera clase.

R.—Para entonces estaré ya tan gordo, que no cabré en mi pellejo, y tendré mi dinero en salvo. Pero ¿quien lo que he prometido á la reina?

B.—Si señor; dicen, entre otras cosas, que unidas las coronas de España y el Imperio se ha de hacer guerra á Francia: que el serenísimos infante D. Carlos ha de casar con una Archiduquesa, y que se le ha de hacer rey de romanos. Ya que estamos despauso refiriera V. E. ese proyecto.

R.—Reconoci en la reina una princesa tenaz y deseosa de vengarse del desaire que la ha hecho la Francia devolviéndola la infanta destinada para esposa del rey Cristianísimo; con un confesor necio é ignorable, casi caduco, y que debiendo ser quien pudiese coto á las tropelías de su ama era quien mas la adalaba lucitándola á la venganza. El rey, sumamente justo y temeroso, muy reducido á complacer á la reina; los secretarios del despacho desunidos entre sí por causas políticas; los tribunales y ministros muy sujetos con una sumision incomparable á obedecer las órdenes de la reina.

B.—No hay duda en que el confesor ha sido el todo que V. E. ha tenido para esta notable mutacion del gobierno, que será bien memorable en la historia de estos tiempos.

R.—Tan imprudente y tan falta de juicio es, que públicamente ha dicho en elogio mio que Dios en premio de la virtud del rey le habia enviado un hombre como yo para mayor gloria de esta monarquía.

B.—A eso me aseguran contestó un español celoso del bien público que todo el infierno junto se habia conjurado para ejercitar la inagüe virtud del rey, y que desataron la furia mas infernal de él, que fué V. E., para perturbar todo el reino.

R.—A bien que todas esas son voces que el viento se las lleva, y yo hago mi negocio. Hecho pues cargo de todas estas circunstancias, solo dos personajes me embarazaban para lograr mi fin, que era el confesor del rey y Grimaldo, contra los cuales fué preciso asestar mis baterías.

B.—Parece que han dado en dura según se manifiesta.

R.—Grandes desaires han sufrido; pero es mayor su amor al rey y la satisfaccion que tiene de ellos.

B.—Bien lo merecen, y no lo podemos negar aunque seamos sus enemigos, porque son la honra de la nacion, y los ministros que con mayor cristiandad y celo miran por los intereses del rey y de su corona.

R.—Es verdad, y así lo considero; pero no he podido hacer otra cosa; continuo. Considerando estas cosas, para introducirme en el agrado de la reina, la escribí que el comercio estaba perdido en España, que de las Indias se podían sacar diez ó doce millones de pesos todos los años: que se mantendrían 150,000 hombres, una armada de sesenta navíos, y se pondrían las cosas en estado de sacar á Gibraltar del poder de los ingleses, asistir al emperador con subsidios considerables, poner en Italia al infante D. Carlos, y declarado sucesor del gran duque de Toscana y de los estados de Plasencia y Parma, casarle con una hija del emperador y pedirle en dote el ducado de Milan, y haciendo á S. A. un príncipe tan poderosa en Italia, obligar después á mismo emperador, con los socorros y dinero de España, á que juntamente con el imperio le declarase rey de romanos. Y por último, ofrecí que habia de poner en el trono de Inglaterra al caballero de san Jorge.

B.—¿No mas que eso ofreció V. E.?

R.—Prometi tambien que con la guerra civil que habia de introducir en Francia contra el duque de Borbon se veria aquella monarquía

en la mayor calma, y que al duque le habia de traer prisionero á España para ejecutar con él un ejemplar castigo.

R.—¿Estaba V. E. con la gota y deliraba, ó se habia embriagado?

R.—Nunca me hubiera visto en el puesto en que me hallo sino ofreciendo á la reina unos medios tan violentos como imposibles, para que su furia y sed de venganza se pudiesen satisfacer, en la confianza de que se lograrían; porque la venganza en las mujeres es una pasión muy vehemente, y mas en personas tan elevadas.

R.—¿Y al rey, cómo pudo V. E. reducirle á creer tales cosas?

R.—No quiero engañarme suponiendo que S. M. las haya creído, pues su penetración es grande y mayor su juicio; pero por dar gusto á la reina le convenido en entregarme el mando de la Hacienda, Comercio, Guerra y todo el gobierno para que pueda poner en práctica cuanto le ha prometido.

R.—Muy débiles piernas tiene V. E. para sostener tanto peso, y me temo que ha de dar en tierra. ¿Pero de Viena no hubo alguna recomendación?

R.—Mucho de esa, porque el oro de España ha dado gran aliento á los judescos: aquel ministerio ha escrito pasmos de mí á los reyes, y el emperador igualmente, y aun han asegurado que con las pretensiones tengan SS. MM. sólo por mi dirección y medio se podrán conseguir, por la gran reputación y crédito que tengo en aquella corte.

R.—Vamos claros, que buen dinero ha costado esta paz y buenos cosecorones ha de costar; así abominan todos de ella.

R.—¿Pues qué murmuran?

R.—Dicen que paz tan indigna y contra el propio decoro y majestad no la ha hecho príncipe alguno; pues sin fundarse en ella el incontestable derecho del rey á esta monarquía, por lo que tantas provincias y tantos millares de hombres se han sacrificado, se conviene en que el emperador se titule rey de España, dando á entender en el tratado que renuncia esta corona como si fuese suya, y que al rey le deja de limosna lo que le pertenece; que además de esto se le ha pagado la paz, enviando el medio millón de pesos que anticiparon los gremios de Madrid: esto es lo que se sabe, pues se asegura que han sido mayores cantidades; y como las gacetas públicas dicen llegan ya á tres millones de pesos los recibidos.

R.—No es tanto; pero poco le falta.

R.—Los españoles-judescos que han venido de Viena dicen públicamente que el rey les quedado con los dominios de España y de las Indias como virey puesto por el emperador y sujeto en todo á sus órdenes, que se han de comunicar por su embajador el conde de Kottsek y después por V. E.

R.—Cierto que si no lo es lo parece, porque no se pueden hacer las cosas con tanto secreto que no se traslucan.

R.—Dicen también, y esto con mucha razón, que la mayor indecencia que tienen estas paces es el haberse permitido al emperador que en el escudo de sus armas ponga las de España al lado derecho, representando la mayoría, y que así se vea públicamente en la corte del rey nuestro señor, quien por sus incontrastables derechos á la corona de España representa el primer varón de ella.

R.—Eso por de fuera le cae, y son quimeras de la fantasía que no importan nada.

R.—No es materia tan despreciable como V. E. la hace, porque yo no sé que el decoro y autoridad de los príncipes consista en otra cosa. Los portugueses se levantaron con el reino de Portugal á fines del año 1640, aclamaron al duque de Braganza por rey, y en la paz que hicieron con España el año de 1668, fué uno de los artículos secretos que esta corona no había de poner en su escudo de armas el de Portugal, como se ha ejecutado; y es aquel rey en competencia con el de España, como dijo Alberoni al embajador Vasconcelos, lo que el duque de Parma en competencia con el emperador. Vea V. E. si otro algún príncipe permitiera semejante cosa: lo cierto es que á los honrados españoles que miran con el celo debido por los intereses y decoro del rey, les ha causado esto una notable vergüenza; yo he oído murmurarlo mucho, y que si no fuera por el disgusto que darían á S. M., ya hubieran ensuciado á Kottsek las armas el día que los puso.

R.—Todo eso es chilliditas; ¿pero no dicen mas de las paces?

R.—Dicen también que si el rey tenia tantos deseos de hacerse amigo del emperador, por medio de una paz que da la ley á S. M., sin tanta costa de dinero la hubieran ajustado las potencias mediadoras y garantes en el congreso de Cambray, sin haber perdido cuatro años en disputas inútiles.

R.—Claro es que siempre que el rey hubiera querido la paz en la forma que lo ha hecho, se hubiera conseguido en Cambray sin dificultad alguna; pero no era éste el fin principal; el tratado de comercio que el emperador quería hacer con la España era el que embarazaba la paz.

R.—Y con razón, porque la compañía de Ostende, si ahora no se arruina, con el tiempo ha de quitar la mayor parte del comercio á los ingleses y holandeses, y este es punto muy grave para sus intereses.

R.—Todo príncipe está obligado á mejorar los suyos en la forma que le parezca conveniente.

R.—Es cierto; pero deba ser sin perjuicio de las otras potencias y de los tratados celebrados entre sí; cuando la Flandes con el puerto de Ostende era de España, no podían aquellos armadores ni comerciantes pasar á las Indias, que eran del propio monarca; y ahora que la Flandes con Ostende es del emperador, se permite que vayan allá sus navios, cosa que no se ha concedido á otra nación alguna. Esto es sin duda contra todo lo establecido en los tratados de paz y de comercio hechos hasta ahora con España.

R.—¿Pero qué tiene que ver eso con el tratado de alianza y confederación que después han hecho las tres potencias de Francia, Inglaterra y Prusia?

R.—Eso es meternos en muchas boniduras, y ni V. E. ni yo tenemos cabeza para discursos de tanta fondo.

R.—No obstante, hombre del diablo, pues eres mi consejero de Estado, habíamos un poco en la materia.

R.—¿De cuándo acá se detiene V. E. en consideraciones? ¿V. E. no ha ejecutado cuantos disparates se le han puesto en la cabeza, sin atender al fin que podían tener? ¿No ha salido de las mas de ellos con el rabo entre piernas, vergonzoso ó indignamente? ¿Y ahora quiere V. E. meterse en discursos políticos, que ni uno ni otro entendemos, y en los cuales es preciso que digamos mil disparates!

R.—Es un desatino gastar el tiempo en discursos; pues cuando se piensa que conviene una cosa es preciso ponerla por obra, saiga como saliere; que para todo hay remedio sino es para la gota y la muerte. Mas á pesar de que conocemos nuestra mútua flaqueza de juicio, hablemos un poco en esta materia.

R.—V. E. me perdona, que yo no la entiendo.

R.—Yo tampoco; pero saliremos como se pudiese.

R.—Sea pues. El tratado de Hannover, á mi entender, tiene por objeto principal precavarse del crecido poder del emperador, porque desde que se desunieron los dos imperios de Oriente y Occidente, no ha habido emperador de mayores fuerzas que el presente; y aunque no tiene sucesor en quien recaigan unidos tantos dominios, conocida está la ide que tiene, en caso de que Dios no le dé hijo varón, de casar al príncipe heredero de Lorena con su hija mayor, y hacerle rey de romanos, volviendo aquel pequeño estado á tantos dominios.

R.—No sé yo cómo podrá ser eso, porque el elector de Baviera y el príncipe electoral de Sajonia que estan casados con hijas del emperador José, serán pretendientes acérrimos á la dignidad de rey de romanos, y entrarán en disputa sobre la sucesion de los estados hereditarios de Austria.

R.—Por esta razón ha arreglado el emperador la sucesion de los estados de su casa por una pragmática-sanccion para descubrir desde luego las ideas que podrá ocasionar faltando su sucesion masculina, y este es el principal fundamento á que mira el tratado de Hannover.

R.—¿Pero qué interesa esto á la Francia, á la Inglaterra y á la Prusia?

R.—En la Francia considero yo unos fines muy vastos: conviene á esta corona que el imperio recaiga en una persona afecta suya; que no se unan en dicha persona los estados hereditarios de la casa de Austria, porque recayendo todos en príncipes de cortas fuerzas, harán bastante en sostenerlos cada uno, y no siendo tan fuerte el emperador podrá este incomodar menos á la Francia por su vecindad, y ella engrandecerse mas, conforme le pida el tiempo. Esto es por lo que mira á los intereses presentes; que una vez encendida en Europa una guerra de intereses tan encontrados, podrá la Francia resucitar sus antiguas pretensiones á la mayor parte de ella.

R.—¿Cuáles son sus pretensiones?

R.—Pretende todas las tierras que componen el antiguo reino de Austria; la dignidad de emperador, fundada en su unión con la Francia en Carlo Magno con consentimiento del pueblo romano; la soberanía de toda la Flandes; cuyos condes rindieron homenaje á su corona, y aun Carlo V lo hizo en persona á Francisco I; el reino de Navarra, que en el año de 1313 quitó el rey católico á Juan de Labrit á instancia del papa Julio II; los reinos de Leon, Castilla y Aragon, por los derechos de Carlo Magno; el de Portugal por el derecho de los hijos de Matilde de Bolonia; el de Inglaterra por Luis el Joven; á quien los ingleses llamaron y coronaron por rey; las islas de Mallorca y Menorca, por las cuales el rey D. Jaime de Aragon rindió homenaje al obispo de Montpellier, cuyo derecho tienen los reyes de Francia desde el año de 1285; la isla de Cerdeña que tuvo Carlos, hijo de Felipe el Animoso, por la destitucion de Pedro, rey de Aragon; los reinos de Nápoles y Sicilia por Carlos d' Anjou, hermano de San Luis, que fué llamado á Italia por el papa Urbano IV para conquistar estos estados; la república de Génova que se sujetó voluntariamente el año de 1316 á los reyes Carlos VI y Carlos VII, quienes establecieron en ella á Juan d'Anjou el año de 1438; los duques de Milán se apoderaron de los estados de esta república y los tuvieron hasta el año 1499

que Luis XII los recobró y los reunió á la corona de Francia; el ducado de Milán que pertenecía á Luis de Orleans, hermano de Carlos VI, y el emperador Maximiliano le dio en feudo á Luis XII. En el año de 1505 el rey Francisco I de Francia por el tratado de Noyon, y Carlos V, cuando pasó por Francia ofreció devolvérsele. El Príncipe de Orange, á quien se lo quitó Amadeo VII, duque de Saboya, reinos de Nápoles, á quien se lo quitó Amadeo VII, duque de Saboya, el año de 1378. El condado de Avignon también por parte de la Provenza, y su antiguo feudo el principado de Orange. Luis XI compró esta soberanía año de 1478, de Luis, príncipe de Chalons Orange por 400,000 florines de oro, y lo reunió al Reino. Después los reyes de Francia se han apoderado de ellos siempre que los príncipes de Orange han incurrido en felonía. Además de estas antiguas pretensiones puede tener la Francia la legítima herencia de toda la monarquía de España por la infanta Doña María Teresa, haciendo inválida la renuncia del Delfín y del duque de Borgoña, padre y abuelo del actual rey cristianísimo, para que entrase en ella el rey nuestro señor, segundo-génito del Delfín, á quien pertenecía por su madre la Infanta, y cuando no tenga esta pretensión puede hacerla de la parte de los estados de esta corona con legítimos derechos, solicitando la repartición de ella por los Países Bajos y los reinos de Nápoles, Sicilia, Cerdeña y el Estado de Milán, y también á parte de los estados que la casa de Austria llama Hereditarios por los reinos de Hungría y Bohemia, que pertenecen á la corona de España en la persona del rey Felipe III, no obstante la renuncia que este príncipe hizo de ellos al emperador Fernando II, y la aceptación que este emperador, bajo ciertos párrafos por el instrumento ó escritura hecha en Praga en marzo del año de 1617, que refirió en Viena el emperador Fernando III el año de 1651.

Por lo que mira al rey de Inglaterra, como elector duque de Hannover, y al rey de Prusia, su yerno, como elector duque de Brandemburgo, tienen intereses comunes y particulares; el interés común es la religión protestante, por lo que quieren recobrar el imperio en príncipe que no heredó los estados de la casa de Austria, y si pueden conseguir, lo que dudo, en príncipe de su comunión. Los intereses particulares, por lo que mira al elector de Hannover, son las pretensiones que tiene á la mayor parte del obispado de Hildesheim, que los duques de Brunswick poseyeron hasta el año 1629, una gran parte del país de Eislefeld, como perteneciente al ducado de Sajonia-Limborg, la fortaleza de Pöppe y el ducado de Sajonia-Limborg, de que desposeyó á Pedro de León, duque de Brunswick. Estas son pretensiones algo remotas; pero la principal pretensión á que mira es que la corona de la Gran Bretaña subsista en la línea protestante de Hannover, según el acta del parlamento de Inglaterra de 1701. Por lo que toca al elector marqués de Brandemburgo, rey de Prusia, los intereses comunes son los mismos que los del elector de Hannover, su suegro, y los intereses y pretensiones particulares son grandes. La Prusia Real que pertenece á la república de Polonia, conviene al elector remitir á la Prusia ducal, aunque sea por medio de la usurpación, como obtuvieron esta sus abuelos, y aunque fuese con el propio homenaje á los polacos; que después se libertaría de él como lo ha hecho por la Prusia ducal. En la mayor parte de la Prusia Real está introducida la religión de Lutero y Calvino. En esta Prusia está la ciudad de Thom, donde sucedió en nuestros días aquel caso ruidoso de arrojarse á los luteranos su iglesia, sobre cuyo suceso todos los príncipes de la religión protestante están con las armas en la mano aguardando la satisfacción que los dé el rey y república de Polonia. El elector de Brandemburgo es un príncipe muy poderoso y aplicado á la guerra, y asistido de los protestantes puede hacer mucho daño á la Polonia y adelantar sus dominios, y á este interés tan útil que se le puede seguir al rey de Prusia en las ventajas de la guerra de Alemania y que el imperio recaiga en príncipe que no sea tan poderoso como el actual emperador, puede añadir la pretensión que tiene á toda la Pomerania, que fué cedida al elector de Brandemburgo en la paz de Munster el año de 1648, de la cual posee hoy solamente la Pomerania anterior; pretende el ducado de Jaegoudford en Silesia, que se dio el año de 1324 como en recompensa á Jorge Margrave de Brandemburgo, y hoy le posee el príncipe de Liechtenstein, no obstante las repetidas y nuevas protestas del elector de Brandemburgo á quien pertenece, y el Burgravido de Nuremberg; estos me parecen que son los principales fines que han tenido estos tres monarcas para el tratado hecho en Hannover.

R.—Beras noticias tener, hombre del diablo; ve adelante, que me tienes embobado.

B.—El parlamento de Inglaterra ha convenido en el tratado de Hannover por deshacer la compañía de Ostend; este es el fin que tiene en la causa romana, y mantener la posesión de aquella corona en la línea protestante de su príncipe, de quien es muy amante, y así le ha concedido todo lo que ha querido, con la mayor admiración de toda la Europa, y como no se le vido con otro monarca. Los ho-

landeses no podían menos de seguir los mismos pasos que los ingleses; y no sé con qué fundamentos se persuadió V. E. á que no accedieran al tratado de Hannover, asegurándole el rey y publicándole como cosa hecha, siendo V. E. holandés, y teniendo obligación de conocer los intereses de aquella república: esta es una prueba evidente de que V. E. no tiene un adarme de talento, y que en esa cabeza no hay substancia, pues se persuadió de que el miedo, la codicia, la división y cuatro simples que á V. E. lisonjean, le escriben y chupan muy buenas penstiones á la corona de España; serian capaces de trastornar todo el seso de aquellos hombres sabios que con tanto pulso y consideración miran por el interés de aquella república; esto es engañarnos nosotros mismos y llevarnos al precipicio. La Suecia es preciso que suscriba el tratado de Hannover por el interés de su religión, y por conseguir aquella reina, enamorada de un príncipe de Hesse-Cassel, que el nuevo rey de romanos que se eligiere dé la dignidad electoral á su casa. Considera esta princesa que faltando ella, como no tiene sucesión, la Moscúvita ha de emplear todas sus fuerzas para que el duque de Holstein-Gotorp, su sobrino, casado con la hija mayor del Czar Pedro, entre en la herencia de la Suecia, como hijo de su hermana mayor á quien pertenecía la corona, si viviese, y que en este caso queda su marido con el título fantástico de rey, por cuya razón pretende con esta alianza sacar la dignidad electoral; además de esta pretensión puede tener también la de que se restituya á aquella corona lo que la Moscúvita le ha quitado en estas guerras últimas, y resucitar las antiguas pretensiones sobre la Pomerania anterior, los ducados de Juliers y Cleves, el condado de Valdais, el de Delmshorst, el país de Tradeven y los diversos derechos de peaje contra los duques de Meclimbúrgo. La Czarina se halla con intereses encontrados para la resolución que ha de tomar; su marido, pocas horas antes de morir, la dejó encargado con la mayor premura tomase satisfacción de los polacos por el suceso de Thorn; el nieto del Czar Pedro, príncipe heredero de aquel imperio, es hijo de una hermana de la emperatriz actual Isabel Cristina de Wofenhell, y el único varón que ha quedado para mantener la gloriosa memoria del Czar; se ve obligada á mantener lo que su marido quitó á la Suecia; tiene pretensión al ducado de la Lituania por el derecho de conquista; pretende de la Suecia la Carelia y la Ingria; y asimismo de la Polonia toda la Livonia por el antiguo feudo de la Rusia, con otras pretensiones menores. Estos intereses, y principalmente el de la religión, tienen á la Czarina indecisa, pero precisamente ha de acceder al tratado de Hannover, porque es lo que conviene á sus intereses.

R.—No puede ser eso, que ahora envío yo allá á Lambilly que la hará entrar en el tratado de Viena.

B.—De buen embajador se fia V. E.; este es el mismo que solicitó por sugerion de Alberoni que la Bretaña se sublevara, y él y otros caballeros bretones á quienes encubrió se vieron precisados (descubierta la conspiración) á retirarse á España; allí ajusticiaron en estaca á Mr. Lambilly, y le confiscaron sus bienes. ¿Qué puede ejecutar un hombre que ha sido traidor á su legítimo príncipe, y qué juicio quiere V. E. que hagan la Czarina y sus ministros de que el rey Católico hijo de la casa real de Francia, envíe por su embajador á un francés rebelde?

R.—No se enfada V., señor consejero de Estado; Lambilly es hombre de bien, y me ha ofrecido en caso de guerra introducir la civil en Francia por la Bretaña, y que al duque me le ha de traer preso á la cárcel de Madrid.

B.—Siendo V. E. el primer ministro de esta monarquía, no es extraño siempre consejeros el administrador del Buen Suceso, Agüero, Avila, Palacio, Lope-García, Verdez-Montenegro y yo; y que de nosotros lo sean, entre algunos pícaros, otras personas de mayor estatura, como Felipon, Duro, Ocio, Narbona, Montamolin y otros perillones de admirable saberes; pero así va ella, que quiere el diablo que con nada acierten.

R.—Eso es quimera, pues todo va admirablemente; pero dejemos esto, que es tarde; y dime, amigo íntimo mío, si la Dinamarca entrará en nuestra alianza.

B.—Los reyes de Suecia y Dinamarca y el Czar de Moscúvita tienen pretensiones y derechos encontrados para la resolución que han de tomar, si el interés de su religión no los una. La Dinamarca pretende la antigua Vandalia, cuyos títulos y armas hace mas de trescientos años que usa de ellos; por derecho de sucesion pretende la isla de Rugen; por el derecho de conquista pretende todo el reino de Suedia; por el acta solemnada que Margarita, reina de Dinamarca, Suecia y Noruega, hizo con los Estados Generales de estos tres reinos el año de 1397, por el cual se estableció para siempre que sólo habría un rey en estos tres reinos, sobre cuya validez ha habido truenos y sangrientas guerras entre los reyes de Dinamarca y Suecia. Pretende también las islas de Golland, Schonon, Balland y Blekingen, que le han sido cedidas por diversos tratados entre estas dos coronas, especialmente por el de Brésembro el año de 1643; pretende asimismo la soberanía

del ducado de Slesvich contra los duques de Holstein Gotorp, la de Lubeck con sus dependencias, y algunos derechos de peaje sobre el río Weser, en perjuicio de la ciudad de Bremen; y últimamente pretende la jurisdicción sobre el mar Báltico, de que dice que está en posesión hace mas de diez siglos, y para cuya conservación ha hecho grandes expediciones contra los rusos, los livonios y otros pueblos que habitan sus costas, y á los que ha hecho sus tributarios, y por estas razones estoy indeciso en el partido que tomará este príncipe, bien que no dudule conviene entrar en la alianza de Hannover.

R.—Y qué juicio hacéis de los demás potentados de Alemania?

R.—Que los mas protestantes se mirán, y que los católicos harán un cuerpo entre sí para que la dignidad de rey de romanos recaiga en alguno de ellos.

R.—Y por lo que toca á Italia?

R.—Considero que el duque de Saboya no puede menos de firmar el tratado de Hannover; está ofendido de los españoles porque le quitaron el reino de Sicilia para regalárselo al emperador, de quien tambien está ofendido. La Francia, sin dar nada suyo al duque, le puede dar mucho, porque puede darle el ducado de Mantua, que confina con el Moderrato, para estender sus dominios por la Lombardia; puede ceder el duque de Saboya la Cerdeña porque se le dé el estado de Milan, cuya pretension tiene, por decir se le ofreció cuando el matrimonio de la infanta de España Doña Catalina, hija del rey D. Felipe II, en el cual se convino que el primer hijo varon de este matrimonio tendría el Milanésado, que se únitia á la Saboya, porque llevase el título de rey de Lombardia; pero que esta capitulacion secreta no se cumplió



(La torre del Temple en Paris.)

aunque la infanta duquesa tuvo muchos hijos. Tiene el duque otras muchas pretensiones, y sobre todo es su grande interés la guerra, para adelantarse como lo ha conseguido siempre. Y el emperador no le puede dar nada sino es quitandoselo á sí propio. Los venecianos y el gran duque de Toscana, que son después los mas poderosos de Italia, permanecerán neutrales aunque el poder del emperador les es insuportable, y siempre contribuirán á arrojarle de ella en lo oculto, y á no engrandecer mucho al duque de Saboya.

R.—Y del sistema de las cosas presentes qué concepto formás, carísimo amigo?

R.—El juicio que hago en general es, que los intereses de todos

los príncipes son muy contrarios unos á otros, por lo que no puede subsistir mucho tiempo ni la alianza de Hannover, ni la del tratado de Viena; tardará algun tiempo en declararse la guerra; pero después será la mas sangrienta que se haya visto, en la cual tendrá mayor poder y fuerza la negociacion que las armas; España se desengañará de socorrer al emperador con dinero, y conocerá que de este príncipe no puede recibir ningun auxilio, no habiendo fuerzas maritimas que le trasporten, y teniendo tres enemigos tan poderosos en el mar como Francia, Inglaterra y Holanda. La Francia cargará todas sus fuerzas en la Alsacia y en Flandes, con algun pequeño cuerpo que unido á las tropas inglesas y holandesas, hará mucho daño al em-

perador. Este príncipe tiene sus dominios muy separados para acudir á todo; en Lombardía necesita de un cuerpo de mas de 50,000 hombres; en Hungría para guardar las provincias conquistadas; al Turco necesita de otro cuerpo de igual número; en Nápoles y Sicilia es preciso que dé tropas; en Alemania ha de cargar toda su fuerza para resistir á la Francia, y no debe descuidarse en Flandes porque le birlarán los Países Bajos: vea V. En cómo este príncipe nos ha de socorrer, tan distante de nosotros y tan apretado de sus enemigos; esto sin considerar que la guerra se estenderá en el Norte contra la Polonia y contra los aliados del emperador. Por lo que toca á España, no creo que la Francia la declare la guerra, á menos que los españoles se entremetan á desbarbar el agravio que se hiciera al emperador intentando hacer alguna diversion á la Francia por la frontera. Si esto sucede será la ruina de esta corona, porque se encenderá una guerra cruel en Cataluña, donde se necesitan todas nuestras fuerzas, pues los catalanes estan ya en la última desesperacion, sin recurso alguno para la restitution de sus fueros, y se entregarán á los moros como se les ofrezcan y les quiten el catastro. La Francia con 10 ó 12,000 hombres por aquella frontera, y con 50 ó 40,000 fusiles encenderá un fuego que ha de costar mucha sangre apagarlo. Entre tanto las fuerzas maritimas de los enemigos quemarán y apresarán los navios y flotas de España aun en los propios astilleros; si esta sucede, querido doque mio, veremos en nuestros dias aquellos tiempos del rey D. Juan el II, en que las reinas de Castilla se ponian en dias de fiesta un corpión de terciopelo, y las reñian sus confesores por la profanidad. Y pues V. E. quiere oírme sobre esta, ¿qué será del emperador y del imperio si el Turco desocupado de la guerra de Persia, y con el poder de igual grande dominio en el Asia, piensa en recuperar las provincias que le ha quitado el emperador en Europa? De esto se puede seguir grave perjuicio á la cristiandad. ¿En qué estado se pone esta desgraciada monarquía de España! Llena de príncipes, sin darlos de comer, sin dominios, y reducida á un continente pobre y desolado! Yo creo que la gran capacidad del rey ha de considerar todas estas cosas para mirar por su Real familia y sus pobres vasallos, para atender lo que conviene la union con la corona de Francia, que tanta sangre ha derramado por mantenerla en el trono, y para considerar que el emperador es aquel príncipe tan acérrimo enemigo suyo y de toda la casa Real de Francia; que su amistad será la última ruina de esta monarquía; que lo que conviene á S. M. es vivir algunos años en paz, especialmente con Inglaterra, porque dice un antiguo refrán español, *con todo el mundo guerra y paz con Inglaterra*; mantenerse S. M. con reputacion con las tropas que tiene, restablecer la marina, la té pública que V. E. le ha quitado, su comercio interior y exterior, hacerse de sus propios vasallos que tan amantes y fieles le han sido; de esta suerte se hará príncipe temido de sus enemigos y respetado de todos; se podrá pensar en recuperar lo perdido; todas las potencias desearán su alianza, porque no se pueden mantener unidos mucho tiempo príncipes tan poderosos y de tan contrarios intereses. El casamiento del infante D. Carlos con la hija del emperador es una fantasia, y engaño querer persuadirnos á que se ejecute el emperador conserva un odio interior irreconciliable contra la augusta casa de Borbon; esta se halla hoy dominando las monarquías de España y Francia; ¿Cómo pues puede ser que con su misma sangre quiera establecer el emperador otra tercera linea de esta augusta casa en Italia, para que con el tiempo se vea en ella el imperio romano, y que los Borbones, que siempre han sido amigos de los austríacos, y estos sus mayores enemigos, tengan las tres dominios mas poderosos de toda Europa? No puede ser; y aunque el emperador quisiera, se habian de oponer todos los príncipes de Alemania. Mas dijera; pero parece que Frascueta ha venido y V. E. se duerme.

R.—Hombre, has hablado como un Tito Livio; yo no me cuido de nada de eso; lo que me importa es tirar la mecha todo lo que pueda, hacer holillo, y marchar cuando no pueda mas á Holanda.

R.—Cuanto antes ha de ser mejor, porque recelo han de despedrar á V. E. por esas cosas. Grandísima insolencia ha sido venirse V. E. á hacer teatro de sus atrevimientos (1) el propio sagrado de palacio, á vista, ciencia y paciencia de los reyes, príncipes, infantes y de toda la sociedad de una corte tan grande.

R.—Esto y mucho mas se puede hacer de los españoles.

R.—Bastante prueba es del respeto que tienen á su príncipe, pues en otra corte ya le hubieran pegado fuego á V. E.

R.—No me dejarán en otra parte ser tan insolente.

R.—Pues cuidado con el fin que tiene esta comedia.

R.—Adios, adios, buenas noches.

R.—Adios, señor D. Juan, Guillermo, Joseph, Dimas de Riperdó, duque grande de primera clase.

JOAQUÍN MALDONADO Y MACANAZ.

(1) Sustitución esta y otras muchas frases á las del original, porque en esta sociedad de la corte poligráfica para las obras de teatro.

CAPAS, SOMBREROS, GORROS Y MONTERAS.

Se ha creído generalmente que Squitache habia sido el primero que se declaró enemigo de las capas largas, y el primero tambien á quien horripilaron los chambergos. Pero segun parece era ya muchisimo antigua la de hacer la guerra á las capas y declararse contra los chambergos, y aun se extendió tambien á las monteras y gorros; y á juzgar por las severas penas que se imponian á los embozados, puede decirse que cada capa encubría un conspirador.

En 1716 mandó Felipe V que cualquiera persona que fuera embozada y llevara montera, gorro calado ó otro qualquier género de embozo que aculcase el rostro, fuera preso inmediatamente y se le diera cuenta para tomar la resolucion conveniente. Debó olvidarse á menudo esta prohibicion, pues vemos que se repitió en 1749, 725, 729, 737 y 740. En 1741 se mandó que bajasen todas las tardes dos alcaldes de corte al Prado, para que no pasedaran los embozados; pero cuando hubo mas rigor contra ellos fué en 1743. Entonces se mandó que si los contraventores eran de distincion, consultase la sala al Consejo acerca de la pena, y esperara la Real resolucion; y si eran de menos distincion fueran condenados á cuatro años de presidio y doscientos ducados de multa, y siendo de la clase infima á las armas, y en caso que no fueran á ellos á ocho años de presidio. Se prohibió la capa larga, montera, sombrero ó gorro usado en paseos, teatros, procesiones y fiestas populares, siendo comprendidos tambien los que fueran en coche, que así como los que iban á pié tenian precision de llevar la cara descubierta.

No se mostró Fernando VI mas complaciente con los que usaban capas largas, pues en 1757 renovó las disposiciones anteriores y se formó una institucion respecto al paseo del Prado cuyas principales disposiciones eran las siguientes:

La prohibicion de capas en el paseo del Prado viejo comprende todo el distrito que se riega y se estabde desde la esquina de la casa del duque de Medinaceli hasta la puerta de Recoletos por ambos lados.

No se permite en este sitio estar, transitar ni quedarse á pasear con capa, persona alguna de cualquier estado, clase y condicion que sea.

Esta prohibicion no se entiende con los trágicos y caminantes de á pié, á caballo, catesá ó coche, siempre que fueren desembozados via recta y sin detenerse; pero si estuviere ya formado el paseo y en carrera los coches, de forma que sin cortarla no se pudiese pasar, en tal caso se precisará á todos los de esta especie busquen el rodeo que les convenga para tomar su camino, sin tomar el recinto del paseo.

El resguardo que debe tener el espresado recinto debe ser tomado principio en la puerta de Recoletos á mano derecha, y en la primera boca calle que baja por el convento nuevo de las Salesas; poniendo dos soldados y otros dos en la siguiente, por la casa que habita la marquesa de Astorga; en el estremo de la calle de Alcalá para salir al Prado cuatro soldados, un alguacil de corte en traje de goliata con vara alta, y otros cuatro soldados en la carrera de San Gerónimo, entre las dos esquinas de las casas de la duquesa de Asis y duque de Medinaceli, y desde este sitio atravesando el canalillo hacia la torre-cilla, se apostasen otros cuatro soldados con un alguacil, para que estos y los inmediatos de la carrera de San Gerónimo guarden las avenidas del Prado de Orejon y del Retiro hasta la puerta verde; y por la acera contraria que es del Pórtico Real, estuviesen en la puertecilla otros cuatro soldados con un cabo, un alguacil de corte con vara alta y un oficial de sala, para resguardar todos el sitio que baja desde la puerta de Alcalá y barrio de Villanueva; y siguiendo adelante toda la acera del Pórtico hasta el átrio de la iglesia de Copacabana, se repartiesen cuatro soldados; y ultimamente otros dos en la puerta de Recoletos, con advertencia de que los dos porteros del señor alcalde de corte, y un oficial de sala debian estar á su orden, como las demás personas señaladas para el resguardo, sin hacerse novedad en el príncipe que siempre se pone en el Prado.

Que cuando llegase alguna persona con capa para entrar en el paseo, el alguacil ó soldado mas próximo la detuviese con templanza, advirtiéndola la prohibicion de que con semejante traje se entre en el paseo; y si insistiese en esto ó en que se le ha de manifestar la orden, se la condujese ante el señor alcalde, sin llevarle asegurada, ni con tropella; sino en medio de dos soldados donde hubiese cuatro, y con uno donde hubiese dos.

Que la pena de cualquiera desobediencia ó desacato fuere al arbitrio de la sala, segun la realidad del exceso, dándose cuenta de ella diariamente con testimonio para que incluyéndose en el pliego diario que se remite á S. M., se hiciese mas respetable esta providencia.

Que esta no solo tuviese lugar en la gente de á pié ó á caballo, sino tambien en todos los que fuesen con capa en coches; y mucho mas con aquellos que cometieren el fraude de llevarla escondida dentro

del coche ó de otro modo, y después de introducidos en el paseo se la pusiesen; y no debiendo disimular el engaño de este desahogo, con buen modo se les haga salir del paseo, y en caso de resistirse, providenciar que el cochero se salga, y si no obedeciese se le asegure y ponga en la cárcel.

Para evitar tropiezos con los eclesiásticos ó eclesiásticas, se solicita ha que en el desahogado sitio asistiese un notario eclesiástico para auxiliar las providencias.

Esta prohibición se había de observar igualmente en los días de otros paseos públicos, fuera del Prado de San Gerónimo, como son el de San Blas, del Angel, San Pedro, San Juan y otro cualquier; y lo mismo por todo el tiempo de la octava de la Asunción de Nuestra Señora en el convento de Atocha.

Se mandó también que se cuidara mucho de la observancia de los bandos que prohibían en los paseos públicos limeras, ramilletteras y otras mujeres perjudiciales, ni pobre alguno.

Los coches tenían que tomar la vuelta en la puerta de Recoletos y en la torrecilla, que componían el principio y fin del paseo.

Tales eran las prohibiciones que se daban sobre los paseantes del Prado de San Gerónimo, antes que el famoso Squilache tropezara con el molin que produjera las capas y los sombreros.

UNA ARISTOCRACIA DE AMOR Y OTRA DE GLORIA.

Lo que voy á contar es una anécdota histórica que recogí en un pueblo, francés en el día pero nuestro en otro tiempo, pueblo muy vecino á nuestra frontera de ahora, donde aun se habla nuestro idioma, y donde las leyes pueden ser francesas, pero los corazones son catalanes.

En este pueblo, situado á la falda de los Pirineos, vivía una pobre familia, cuando aun la hembra revolucionaria alzaba en Francia todas sus monstruosas cabezas, cuando el Hércules de los tiempos modernos no había aun aparecido.

El hijo mayor de esta familia se llamaba Pablo, y era un joven cumplido en toda la estension de la palabra. No tenía dinero, es verdad; era de pobre y oscura cuna, es cierto; su educación era descuidada como la de un microbio de una familia montañesa; pero en cambio era el mozo mas intrépido y arrogante que se conocía en muchas leguas á la redonda. Manjaba el palo como antiguamente Roldán su harba de armas; jugaba la honda como el florete San Jorge, y ahogaba el lobo entre sus brazos con la misma facilidad que lo hubiera hecho con un maniquí de viento. Sus bellas cualidades le hicieron amar de todos.

Las jóvenes del pueblo eran las primeras que le miraban con ojos llenos de ternura; pero entre todas ellas Pablo no vió mas que una. Teresa fué la que se conquistó el amor de su joven y noble corazón; Teresa, buena y graciosa, hija de un labrador de los mas acomodados del pueblo.

No fué ciertamente por su riqueza por lo que el joven pastor fijó en ella sus miradas: fué por su hermosura y su virtud. Era Teresa en efecto el modelo de las jóvenes. Ninguna se hubiera atrevido á decir que valía mas que Teresa, ni siquiera hubiera osado compararse con ella; de tal modo su superioridad era confesada y admirada por todo el mundo. Caritativa, dulce, amable, modesta, sabia atravesar la estimacion de los pobres y de los ricos, que cada día tenían ocasion de descubrir en ella una cualidad nueva, y nunca un defecto.

Los dos jóvenes parecían nacidos el uno para el otro, y no tardaron en amarse con ese amor puro, afectuoso y sincero, que no tiene los arranques violentos de una pasión irresistible, pero que en cambio posee los gozes secretos y sencillos de una intimidad constante y á toda prueba.

Teresa tenía dos años menos que Pablo; edad y gustos, todo era en ellos comun; pero no así la fortuna, ese dique cruel é implacable donde van á estrellarse á menudo pasiones y conciencias.

Pablo no poseía mas que un corazón de oro y un porvenir henchido de ternura y adhesión. Esto, que es ya un verdadero tesoro, un tesoro inapreciable para un joven, es por lo comun una circunstancia muy mediana y muy insignificante para un padre, cuando no lo puede acompañar con una riqueza mas positiva. Así es que el padre de Teresa, viendo que Pablo no tenía nada, puesto que no tenía dinero, que lo es todo, no quiso admitirlo por yerno ni recibirle en su casa.

Grande debía ser y grande fué en verdad el dolor de los dos amantes. Tuvíeron que limitarse á hacer lo que tantos otros en su lugar: se juraron un amor eterno, se juraron fidelidad hasta la muerte.

Ay! en este mundo, cuántos juramentos de esta clase, y de otras tambien, se ha llevado el viento!...

Mientras aguardaban días mejores; mientras esperaban que les sonriera el sol de la felicidad, los dos jóvenes prosiguieron amándose, envolviendo cuerdamente su cariño en el mist rio necesario para que no lo sorprendiera la mirada escrutadora del rebelde padre. Su mútuo cariño pasó por el tamiz de esas encañaduras peripecias y á través de todos esos peregrinos episodios que siembran de dichas inefables la vida de un amante. Comenzó para ellos esa vida de signos por medio de los cuales se dicen cosas que el corazón puede comprender, pero que la lengua es impotente para traducir, esa serie de entrevistas rápidas y como si dijéramos de postajo, en las que se es quizá mas dichoso por lo mismo que la dicha dura poco; esa larga historia, en fin, de misteriosas citas donde es tanta la felicidad que la boca no sabe cómo expresarse.

Esto hubiera durado hasta quien sabe cuando, si la república no hubiese acudido en auxilio del pobre padre. La nacion reclamó á Pablo como un hijo que necesitaba, y á pesar de las lágrimas de su familia, á pesar de las de Teresa y á pesar de las ayaas tambien, el joven conscripto se vió obligado á partir para ir á servir á su nueva y calosa madre, cuando contaba él pasar toda su vida sirviendo solo á su amiga.

II.

Lo primero que el joven soldado hizo así que se unió á su cuerpo, fué escribir á sus padres y á la novia de su corazón; pero la carta que á esta iba dirigida no llegó á su destino. Una mano profana la interceptó.

Teresa tenía un primo que desde mucho tiempo hacia la amaba perdidamente. Con el amor sucede lo que con la cólera: uno y otro van adquiriendo mayor fuerza y mayor violencia á medida que van envejeciendo sin poderse esplayar. Józguese pues con enérgica debió ser la manifestacion de los sentimientos de un amante favorecido por la ausencia del rival preferido.

Así es que, desde la partida del joven Pablo, el primo nada desahogado para hacer que Teresa le olvidara. Hasta llegó á brindar á la hermosa con su mano y con su corazón, pero no fué escuchado. El escudo de Seyla era menos implacable para los navegantes de lo que lo fué el corazón de Teresa para aquel alzado naufrago del amor.

Nada pudo conseguir el primo, y tuvo que contentarse con la venganza ruin y la satisfaccion vulgar de interceptar la correspondencia. Era uno de los mas ricos jóvenes del pueblo; y en vano hizo brillar á los ojos de la bella esa dorada circunstancia. Teresa prosiguió siendo inflexible. Para una mujer de corazón, el oro es un metal tan vil como cualquier otro; lo que con respecto á ella no pueda conseguir el amor, no lo consigue el oro.

Sin embargo, se decía el primo, no desespero aun. Todo lo consigue el tiempo y la constancia. Proseguiré tomando las precauciones necesarias para que entre ellos cesen de hoy en adelante las relaciones, y esperaré.

Así lo hizo. Pablo prosiguió escribiendo; pero todas sus cartas sufrieron igual suerte: todas las recibió el primo en vez de la prima. La pobre Teresa no podía comprender que su Pablo se negara á manifestarle su amor por escrito. Por su parte, la familia del soldado de la república se guardó bien de hacer saber á Teresa el verdadero estado de cosas. Las pretensiones de Pablo habían hallado tantos obstáculos y habían causado á su familia tantos disgustos é incomodidades, que hubíase negado redondamente á apoyar su amor. Pudo pues la familia dar noticias del soldado á todo el mundo, menos á la persona mas interesada en recibirlas.

¡Cuánto lloró la pobre niña! Ella que amaba tanto y que creía ser tan amada, ¿era posible que sufriese con resignacion la emulda y la ingratitude de aquel silencio inexplicable? Oh! deben ser momentos terribles, desgarradores, infames, los que pasa el corazón de la mujer, cuando va por una circunstancia inaudita tronchadas sus ilusiones, destruido su porvenir, roto el encanto de sus sueños de oro!

En cuanto á Pablo, no sabía lo que le pasaba. Varias veces había escrito, y nunca la menor respuesta, nunca la menor promesa había ido á consolarla llenando su corazón de dicha y de ventura. El pobre muchacho padecía tambien horriblemente. Es que el amor que unia aquellos dos corazones no era un amor vulgar, sino que pertenecía á la epopeya de esos amores sublimes y grandes que engendran héroes y mártires.

Un día por fin creyó encontrar descifrado el enigma en el párrafo de una carta de sus padres. Decíanle estos que el primo de Teresa parecía querer suplantarle en el cariño de esta y que comenzaba ya á lograrlo.

¿Era cierta ó no esta última circunstancia?... Es de presumir que el padre y la madre del joven Pablo á quienes este había escrito lo rápidamente que iba avanzando en el ejército, creyeron hallar en ello

un medio para apartarle de la hija de un labrador, indigna ya, á su parecer, de obtener la mano de un oficial.

Pablo pudo apenas resistir al golpe. Larga y terrible fué la lucha que con su corazón sostuvo. Por fin, la vergüenza de haber sido engañado dominó en él todos los demás sentimientos, y le dictó estas líneas, en las que habla tal vez más la desesperación que el orgullo:

«Servios decir á Teresa que no se acuerde ya más de mí. La relevo de todos sus juramentos. Que sea feliz con otro: lo consiento, y hasta se lo pido así. Locura sería por su parte que contara más conmigo, ya que de un día á otro puede una bala tenderme en el campo de batalla. Todo está roto entre nosotros.»

—Todo está roto entre nosotros! repitió Teresa cuando le enviaron la carta de su amante.

Y sintió un dolor tan horrible, como si una mano de hierro se le hubiese introducido en el corazón, arrancándola violentamente sus entrañas.

—Todo está roto! murmuró segunda vez.

Y cayó desplomada. La levantaron y llevaron á su lecho, donde la tuvo postrada largo tiempo la calentura.

En cuanto á Pablo, desde aquel día no volvió á hablar en sus cartas de Teresa.

Nuestro próximo artículo contará el desenlace de la historia de estos dos amantes. Perdon si no lo cuento hoy para darle el mérito de ser esperado.

La historia no vale la pena, dirán quizá algunos puntilleros críticos. Por el contrario, y apelo si no á las señoras todas, vale como historia de amor, vale como historia de dos tiernos corazones. ¿No es verdad, señoras mías? La historia de dos amantes interesa siempre. Claro está que sí. Pero ¡ay! perdon, señoras mías, perdon, ya que, ¡insensato de mí! me arriesgo á presentaros como jueces cuando aun no sé si tengo el honor de contaros por lectoras.

III.

Doce años habían transcurrido desde la partida de Pablo, y no se habían tenido noticias suyas hacia lo menos dos años. Era, sin embargo, tan exacto en escribir, que se creyó por lo mismo que había muerto. Su silencio parecía indicarlo así. Pasó su familia largas horas entregada al desconsuelo; pero acabó por hallar un bálsamo cicatrizador en la religión...

Una sola criatura, superior en riqueza de corazón á las demás, se condenó á conservar eternamente su recuerdo, y á no olvidar nunca al hombre que había conseguido impresionarla: era Teresa.

Es que ya os he dicho, señoras mías, las que leáis esta verdadera historia, que el amor de Teresa no era un amor vulgar y vano, sino una pasión firme y constante, hija de ese mismo fuego sacro, si así puede llamarse, que había abrasado el alma de Julieta.

(Continuará.)

EL AROMA DE LAS FLORES.

De un jardín por la enramada
solitaria y misteriosa,
asidas las blancas manos
iban dos niñas hermosas,
alegre y viva la una,
triste y pausada la otra.

Contando á la niña alegre
va la niña melancólica
de rejas y serena las
no sé qué reciente historia,
en que la palabra *amor*
brotó de su dulce boca.

Sorprendida la inocente:
«¿Qué es amor?» dijo curiosa.
«Esto,» repuso mostrándole
la triste dos blancas rosas
que al blando impulso del céfiro
confundían sus aromas.

LUIS DE EGUILAZ.

EN UN ALBUM.

Corazon sin amores
es alma mía,
arroyo sin corriente,
planta sombría.

Que se consume
sin dar fruto ni sombra,
flor ni perfume.

José SELGAS.

EN UN ALBUM.

Te vi en un baile, me miré al espejo;
¡ay que rabia me dió de verme viejo!...

J. E. HARTZENBUSCH.

LA MUERTE DEL SABIO.

ELEGIA

Á LA MEMORIA DEL DOCTOR EN CIENCIA MÉDICA,

Don José García de Arboleyn.

Un cadáver hay más; pero la muerte
no en polvo óra convierte
restos de un hombre inútil para el hombre.
El olvido no es dueño de su nombre.
La tierra con honor le abre sus senos:
un cadáver hay más, un sabio menos.

La voz, con que enseñaba, no amudece.
Del sabio que perece,
jamás calla la voz: calla la tumba.
Cual lleva el austro el eco que retumba
de torrente en torrente y palma en palma,
la repiten los siglos de alma en alma.

La humanidad feliz al sabio olvida
que trueca muerte en vida
¡ay! en ciudades para el bien desiertas:
tan solo herida llamará á sus puertas.
Así veneran el saber profundo
Sombras de seres, nada para el mundo.

En hombres ¡ay! que para el bien murieron
al punto que nacieron,
nunca la muerte, nunca tanto aterra:
no hace más que entregar tierra á la tierra,
mas si en los sabios su furor asombra
laureles nacen que les prestan sombra.

Las cenizas del sabio hallan reposo
junto al mar espumoso
de Cádiz en la arena. ¿En dónde? ¿en dónde?
Dó la muerte sus víctimas esconde,
sepulcro el mar de naves y marinos,
y las playas de tristes peregrinos.

Solo sus ciertos límites comprende
quien sus espacios hiende.
Del mar descubre como fin que encierra,
la vista cielo, el navegante tierra:
De la tumba de aquel que honra la historia
la vista tierra, el universo gloria.

ANOLFO DE CASTRO.

Director y propietario, D. Angel Fernandez de los Rios.